NO. DE ACTA:	01	DIA	10	MES	05	AÑO	2023
CONVOCA:	Comité de Contratación						
ASUNTO:	Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de Ofertas Proceso MC-018-2023						
LUGAR:	Secretaría General	Hora de Inicio	08:30 a.m.	Hora Final	03:00 p.m.		

NOMBRE ASISTENTE	CARGO Y/O PROCESO
SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA	SECRETARIA GENERAL
SHIRLEY GALEANO CASTRO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
HOLMER JOSE REYES SOTELO	SUBGERENTE FINANCIERO
GILBERTO RADA RODRIGUEZ	SUBGERENTE COMERCIAL
JOHANNA NUÑEZ MEDINA	SECRETARIA TECNICA

TEMAS TRATADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Verificación y Evaluación de Requisitos Habilitantes de Mínima Cuantía No. MC-018-2023.
3. Verificación y Evaluación de Ofertas Económicas Cuantía No. MC-018-2023.

VERIFICACIÓN PROCESO MINIMA CUANTIA MC-018-2023

Siendo las 08:30 a.m. del día diez (10) de mayo de 2023, en la Secretaria General del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE, se reunió el Comité de Contratación con el objeto de verificar los requisitos habilitantes y evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de MINIMA CUANTIA MC-018-2023.

Que, una vez verificada la asistencia por parte de la Secretaria Técnica del comité, se establece que existe quórum para deliberar y decidir, luego entonces, se da inicio al trámite pertinente en aras de escoger al contratista para ejecutar el objeto contractual establecido en el proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-018-2023.

Manifiesta la Secretaria Técnica, que, de conformidad con el cronograma de actividades establecido en el proceso de selección referido, cuyo objeto es: *"El contratista se obliga de manera autónoma e independiente con INFIVALLE a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de: a) Sede principal: dos (2) unidades de aire acondicionado de precisión, veintiséis (26) equipos de aire Mini Split, y, b) Sede Alterna: dieciocho (18) equipos de aire de Mini Split, dentro de las mejores condiciones comerciales y técnicas, instalados en los*

bienes inmuebles que ocupa el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE, a saber: a) Sede Principal: un edificio en la Carrera 2 Oeste No 7-18 y b) Sede Alternativa: un edificio en la Calle 9 oeste # 1-36, esquina, ambos ubicados en el barrio Santa Teresita del Distrito Especial de Santiago de Cali, que poseen en su estructura oficinas y espacios, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas".

Dentro del presente proceso de selección, se cuenta con un presupuesto oficial de $32.000.0000, incluidos todos los tributos y costos directos e indirectos inherentes al contrato.

Conforme a la apertura de propuestas presentadas, desarrollada 08:10 a.m., según consta en la viñeta de "Lista de Proveedores" dé la sección "Lista de Ofertas" dispuesta en la plataforma de SECOP II, se evidencia que se recibió ocho (08) propuestas de empresas, así:

1	SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS	10/05/2023 7:57 AM	19.590.000 COP
2	LYN INGENIERIA SAS	10/05/2023 7:52 AM	23.670.000 COP
3	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	10/05/2023 7:46 AM	26.590.000 COP
4	INDUSTRIAS YOLUK	10/05/2023 7:45 AM	21.690.000 COP
5	AM INGENIERIA INTEGRAL SAS	10/05/2023 12:03 AM	25.600.000 COP
6	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9/05/2023 5:57 PM	24.919.110 COP
7	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	9/05/2023 8:47 AM	25.036.800 COP
8	SIS GLOBAL SAS	8/05/2023 9:52 AM	26.560.000 COP

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Manifiesta la Secretaria Técnica, que de conformidad con el cronograma el día diez (10) de mayo de 2023, se recibieron propuestas, siendo este el último día el cierre del proceso hora 08:10 a.m. y la apertura de la propuesta presentada, según consta en la lista de ofertas, habiéndose presentado ocho (08) propuestas, a la cual le serán verificados los requisitos habilitantes por el Comité de Contratación, a saber las siguientes seis (06):

1	LYN INGENIERIA SAS	10/05/2023 7:52 AM	23.670.000 COP
2	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	10/05/2023 7:46 AM	26.590.000 COP
3	AM INGENIERIA INTEGRAL SAS	10/05/2023 12:03 AM	25.600.000 COP
4	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9/05/2023 5:57 PM	24.919.110 COP
5	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	9/05/2023 8:47 AM	25.036.800 COP
6	SIS GLOBAL SAS	8/05/2023 9:52 AM	26.560.000 COP

Los miembros de Comité conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo dispuesto en al artículo décimo primero del Acuerdo No. 038 del 05 de septiembre del 2019, por medio del cual se actualiza el Manual de Contratación del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE", los miembros de Comité de Contratación del Instituto proceden a efectuar la revisión de los requisitos habilitantes a saber: capacidad jurídica, experiencia y cumplimiento de condiciones técnicas mínimas exigidas de las propuestas mencionadas, por ser las propuestas que se encuentran dentro del rango presentada con menor valor económico en el rango del presupuesto oficial, conforme lo establece la guía de Colombia compre eficiente, así:

La Entidad Estatal puede utilizar dos (2) tipos de metodologías para identificar ofertas que pueden ser Artificialmente Bajas: (i) la metodología absoluta; y (ii) la metodología relativa. Las metodologías relativas comparan cada oferta con el resto de ofertas presentadas, Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología para identificar la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de **5** ofertas en un Proceso de Contratación.

La Entidad Estatal debe:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana11 del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es para, tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos. La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ los\ valores\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$Valor\ Minimo\ Aceptable = Mediana - Desviacion\ Estándar$$

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y la pendiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable, de acuerdo a lo anterior en este proceso se presentó (08) ofertas, se realizó la formula anterior, arrojando las siguientes empresas, las cuales serán evaluadas, quienes no se encuentren por debajo de la formula aplicada:

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO			
N/A	SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA DESVIACION ESTANDAR	19.590.000
N/A	INDUSTRIAS YOLUK	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA DESVIACION ESTANDAR	21.690.000
1	LYN INGENIERIA SAS	10/05/2023 7:52 AM	23.670.000
2	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9/05/2023 5:57 PM	24.919.110
3	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	9/05/2023 8:47 AM	25.036.800
4	AM INGENIERIA INTEGRAL SAS	10/05/2023 12:03 AM	25.600.000
5	SIS GLOBAL SAS	8/05/2023 9:52 AM	26.560.000
6	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	10/05/2023 7:46 AM	26.590.000

PROMEDIO	24.206.989
MEDIANA	**24.977.955**
(-) DESVIACIÓN ESTÁNDAR	2.299.233
MÍNIMO ACEPTABLE	**22.678.722**

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA:

JURIDICOS	LYN INGENIERIA SAS	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	AM INGENIERIA SAS	MAZU SAS	SIS GLOBAL SAS
Carta de Presentación de la Propuesta	Cumple (Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por la Representante Legal Evelin Johana Ninco Saavedra, *FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN.*)	Cumple (Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por la Representante Legal Laura Daniela Yasnó Giraldo, FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN.)	Cumple (Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por la Representante Legal Laura Victoria Guamanga Bolaños, FORMATO 1.	Cumple (Aporta Carta de presentación de oferta suscrito por el Representante Legal Pedro Felipe Andrade Muñoz, FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN.)	Cumple (Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por la Representante Legal Geraldine Lamprea Herrera, FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN.)	Cumple (Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por la Representante Legal Cristian Camilo Orozco Trujillo, FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN.)

			CARTA DE PRESENTACIÓN .)			
Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	Cumple (Aporta Fotocopia de Cédula de ciudadanía de la Representante Legal, señora Evelin Johana Ninco Saavedra, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.316.167, expedida en Neiva.	Cumple (Aporta Fotocopia de Cédula de ciudadanía de la Representante Legal, señora Laura Daniela Yasnó Giraldo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.316.780, expedida en Neiva.	Cumple (Aporta Fotocopia de Cédula de ciudadanía de la Representante Legal, Laura Victoria Guamanga Bolaños, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.258.002, expedida en Isnos.	Cumple (Aporta Fotocopia de Cédula de ciudadanía del Representante Legal, señor Pedro Felipe Andrade Muñoz, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.615.651, expedida en Popayán.	Cumple (Aporta Fotocopia de Cédula de ciudadanía de la Representante Legal, señora Geraldine Lamprea Herrera, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.317.681, expedida en Neiva.	Cumple (Aporta Fotocopia de Cédula de ciudadanía del Representante Legal, señor Cristian Camilo Orozco Trujillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.297.949, expedida en Neiva.
Documento de Consorcio o Unión Temporal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Libreta Militar	N.A.	N.A.	N.A.	Cumple (Aporta Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal, señor Pedro Felipe Andrade Muñoz.	N.A.	Cumple (Aporta Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal, señor Cristian Camilo Orozco Trujillo.
Certificado de los Antecedentes Judiciales	Cumple (Aporta Certificados de la Representante Legal de antecedentes judiciales de fecha 02 de mayo de 2023 e Inhabilidades por Delitos Sexuales de la Policía Nacional de fecha de 02 de mayo de 2023. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal, constatando que no se encuentran inmersos en ningún delito)	Cumple (El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal, ya que presento documentos de la fecha del 10 abril de 2023, constatando que no se encuentran inmersos en ningún delito)	Cumple (Aporta Certificados de la Representante Legal de antecedentes judiciales de fecha 02 de mayo de 2023. El Instituto verificó los antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales de la Policía Nacional, constatando que no se encuentran inmersos en ningún delito)	Cumple (Aporta Certificados del Representante Legal de antecedentes judiciales de fecha 09 de mayo de 2023 e Inhabilidades por Delitos Sexuales de la Policía Nacional de fecha de 09 de mayo de 2023. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal, constatando que no se encuentran inmersos en ningún delito)	Cumple (El Instituto verificó los antecedentes judiciales e inhabilidad en delitos sexuales del Representante Legal, ya que presento documentos de la fecha del 17 abril de 2023, constatando que no se encuentran inmersos en ningún delito)	Cumple (El Instituto verificó los antecedentes judiciales e inhabilidad en delito sexual del Representante Legal, ya que no presento documentos, constatando que no se encuentran inmersos en ningún delito)
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio Respectiva con vigencia no mayor	Cumple (Aporta Certificado expedido por la Cámara de Comercio del Huila, expedida el 03 de mayo de 2023, matriculado el 24 de enero de 2018. Código de Verificación No. **hchNwkPDgx**)	Cumple (Aporta Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Manizales, expedida el 13 de abril de 2023, matriculado el 12 de julio de 2022. Código de Verificación No. **52yvVzHAZz**)	Cumple (Aporta Certificado expedido por la Cámara de Comercio del Huila, expedida el 24 de abril de 2023, matriculado el 28 de agosto de	Cumple (Aporta Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cauca, expedida el 21 de marzo de 2023, matriculado el 10 de septiembre de 2014. Código de Verificación No. **Gj6dgSh95x**)	Cumple (Aporta Certificado expedido por la Cámara de Comercio del Huila, expedida el 24 de abril de 2023, matriculado el 04 de febrero de 2020. Código de Verificación No. **wyxNCUguDF**)	Cumple (Aporta Certificado expedido por la Cámara de Comercio del Huila, expedida el 24 de abril de 2023, matriculado el 15 de marzo de 2023. Código de Verificación No. **qhVgYp8yT7**)

a sesenta (60) días al cierre			2020. Código de Verificación No. **R9Q4MwS7UA**)			
Formato Único de hoja de Vida de Persona Jurídica	**No Cumple** (Aporta formato único de hoja de vida de la empresa LYN INGENIERIA SAS, **sin actualizar Vigencia 2022)**	**No Cumple** (Aporta formato único de hoja de vida de la empresa INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS, **sin actualizar Vigencia 2022**)	Cumple (No Aporta formato único de hoja de vida de la empresa CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S)	Cumple (Aporta formato único de hoja de vida de la empresa AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S y del Representante Legal)	**No Cumple** (Aporta formato único de hoja de vida de la empresa MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS, **sin actualizar Vigencia 2022)**	Cumple (No Aporta formato único de hoja de vida de la empresa SIS GLOBAL SAS.
Certificado de Composición Accionaria	**No Cumple** (No Aporta Certificado de Composición Accionaria, firmado por el contador o revisor fiscal)	**No Cumple** (No Aporta Certificado de Composición Accionaria, firmado por el contador o revisor fiscal)	**No Cumple** (No Aporta Certificado de Composición Accionaria, firmado por el contador o revisor fiscal)	Cumple Aporta Certificado de Composición Accionaria, firmado por el contador y representante legal	**No Cumple** (No Aporta Certificado de Composición Accionaria, firmado por el contador o revisor fiscal	**No Cumple** (No Aporta Certificado de Composición Accionaria, firmado por el contador o revisor fiscal
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios	Cumple (Aporta Certificados de la Representante Legal Evelin Johana Ninco Saavedra y la empresa LYN INGENIERIA SAS. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal y la empresa LYN INGENIERIA SAS, de fecha 02 de mayo de 2023, Certificado Ordinario No. 222211391, Certificado Ordinario No. 222211507, constatando que no se encuentran inmersos en sanciones o inhabilidades que les impida contratar con el estado.)	Cumple (Aporta Certificados de la Representante Legal Laura Daniela Yasno Giraldo y la empresa INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal y la empresa INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS, de fecha 10 de abril de 2023, Certificado Ordinario No. 220442926, Certificado Ordinario No. 220441346, constatando que no se encuentran inmersos en sanciones o inhabilidades que les impida contratar con el estado.)	Cumple (Aporta Certificados de la Representante Legal Laura Daniela Yasno Giraldo y la empresa CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal y la empresa CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, de fecha 02 y 03 de mayo de 2023, Certificado Ordinario No. 222160225, Certificado Ordinario No. 222289023, constatando que no se encuentran inmersos en sanciones o inhabilidades que les impida	Aporta Certificados de la Representante Legal Pedro Felipe Andrade Muñoz y la empresa AM INGENIERIA INTEGRAL SAS del 09 de mayo de 2023, Certificado Ordinario No. 222757582 El Instituto y Nos. 222757432 verificó los antecedentes del Representante Legal y la empresa, constatando que no se encuentran inmersos en sanciones o inhabilidades que les impida contratar	Cumple (Aporta Certificados de la Representante Legal Geraldine Lamprea Herrera y la empresa MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal y la empresa MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS, de fecha 17 abril de 2023, Certificado Ordinario No. 221122792, Certificado Ordinario No. 221122743, constatando que no se encuentran inmersos en sanciones o inhabilidades que les impida contratar con el estado.)	Cumple (Aporta Certificados del Representante Legal Cristian Camilo Orozco Trujillo y la empresa SIS GLOBAL SAS. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal y la empresa SIS GLOBAL SAS, de fecha 03 de mayo de 2023, Certificado Ordinario No. 222324173, Certificado Ordinario No. 222324284, constatando que no se encuentran inmersos en sanciones o inhabilidades que les impida contratar con el estado.)

			contratar con el estado.)			
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal	Cumple (El Instituto verificó los antecedentes de la Representante Legal y/o la empresa LYN INGENIERIA SAS., Códigos de Verificación Nos. 901148748523050217152 2, 107531616723050217151 1, constatando que no se encuentran inmersos en sanciones fiscales que les impida contratar con el estado)	Cumple (El Instituto verificó los antecedentes de la Representante Legal y/o la empresa INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS., Códigos de Verificación Nos. 901520694023041008 5049, 107531678023041008 5038, constatando que no se encuentran inmersos en sanciones fiscales que les impida contratar con el estado)	Cumple (El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal y la empresa CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, con códigos de verificación Nos. 901406206230502104956, 108425800223050 2104342 constatando que no se encuentran inmersos en ningún delito)	Cumple (El Instituto verificó los antecedentes de la Representante Legal y/o la empresa AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., Códigos de Verificación Nos. 4615651230509212540 900768808230509213129 constatando que no se encuentran inmersos en sanciones fiscales que les impida contratar con el estado)	Cumple (El Instituto verificó los antecedentes de la Representante Legal y/o la empresa MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., Códigos de Verificación Nos. 901362906230417084438, 107531768123041708441 6 constatando que no se encuentran inmersos en sanciones fiscales que les impida contratar con el estado)	Cumple (El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal y/o la empresa SIS GLOBAL SAS, Códigos de Verificación Nos. 901639718230503175737, 107529794923050317575 45, constatando que no se encuentran inmersos en sanciones fiscales que les impida contratar con el estado)
Certificado de Antecedentes de Medidas Correctivas	Cumple (Aporta Certificado de la Representante Legal Evelin Johana Ninco Saavedra del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 02 de mayo de 2023, Registro interno de validación No. 59496852). La entidad verifico este requisito.	Cumple (Aporta Certificado de la Representante Legal Laura Daniela Yasnó Giraldo del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 10 de abril de 2023, Registro interno de validación No. 57673837). La entidad verifico este requisito.	Cumple (Aporta Certificado de la Representante Legal Laura Victoria Guamanga Bolaños del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 02 de mayo de 2023, Registro interno de validación No. 59428747). La entidad verifico este requisito.	Cumple (Aporta Certificado del Representante Legal PEDRO FELIPE ANDRADE MUÑOZ.del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 09 de mayo de 2023, Registro interno de validación No. 60145747. La entidad verifico este requisito.	Cumple (Aporta Certificado de la Representante Legal GERALDINE LAMPREA HERRERA del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 17 de abril de 2023, Registro interno de validación No. 5127191. La entidad verifico este requisito.	Cumple (Aporta Certificado del Representante Legal Cristian Camilo Orozco Trujillo.del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 05 de mayo de 2023, Registro interno de validación No. 59798343.
Certificación de que se encuentra al día en el pago de Aporte Parafiscales y al Sistema de Seguridad Social	Cumple (Aporta certificación de Cumplimiento de Obligaciones de Parafiscales y Seguridad Social del día 10 de mayo de 2023, firmada por la Representante Legal y Contador)	Cumple (Aporta certificación de Cumplimiento de Obligaciones de Parafiscales y Seguridad Social, firmada por la Representante Legal y planillas de seguridad social de septiembre de 2022 a marzo de 2023)	**No Cumple** (No Aporta certificación de Cumplimiento de Obligaciones de Parafiscales y Seguridad Social)	Cumple (Aporta certificación de Cumplimiento de Obligaciones de Parafiscales y Seguridad Social el 09 de mayo de 2023 firmada por el Representante Legal)	Cumple (Aporta certificación de Cumplimiento de Obligaciones de Parafiscales y Seguridad Social el 10 de mayo de 2023 firmada por la Representante Legal)	Cumple (Aporta certificación de Cumplimiento de Obligaciones de Parafiscales y Seguridad Social el 08 de mayo de 2023 firmada por el Representante Legal)

Fotocopia Legible del Registro Único Tributario – Rut	Cumple (Aporta fotocopia del RUT, expedido por la DIAN del día 17 de marzo de 2023)	Cumple (Aporta fotocopia del RUT, expedido por la DIAN del día 28 de abril de 2023)	Cumple (Aporta fotocopia del RUT, expedido por la DIAN del día 21 de noviembre de 2022)	Cumple (Aporta fotocopia del RUT, expedido por la DIAN del día 08 de septiembre de 2022)	No Cumple (Aporta fotocopia del RUT, expedido por la DIAN DOCUMENTO EN TRAMITE	Cumple (Aporta fotocopia del RUT, expedido por la DIAN del día 17 de marzo de 2023)
Inhabilidades e Incompatibilidades y Ausencia de Deudas con el Estado Colombiano	Cumple (Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por la Representante Legal Evelin Johana Ninco Saavedra. Formato1)	Cumple (Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por la Representante Legal Laura Daniela Yasnó Giraldo. Formato1)	(Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por la Representante Legal Laura Victoria Guamanga Bolaños. Formato1)	Cumple (Aporta Carta de presentación de oferta suscrito por el Representante Legal Pedro Felipe Andrade Muñoz, FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN.)	(Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por la Representante Legal Geraldine Lamprea Herrera, FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN.)	(Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por la Representante Legal Cristian Camilo Orozco Trujillo, FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN.)

1. La propuesta **LYN INGENIERIA SAS**., **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.

2. La propuesta **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS., NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.

3. La propuesta **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.

4. La propuesta **AM INGENIERIA SAS., CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.

5. La propuesta **MAZU SAS., NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.

6. La propuesta **SIS GLOBAL SAS., NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.

CAPACIDAD TECNICA

Certificado de Condiciones Técnicas Formato #5	**LYN INGENIERIA SAS**	**INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS**	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**	**AM INGENIERIA SAS**	**MAZU SAS**	**SIS GLOBAL SAS**
	CUMPLE (Aporta certificado de Cumplimiento de condiciones técnicas suscrito por la Representante Legal)	CUMPLE (Aporta certificado de Cumplimiento de condiciones técnicas suscrito por la Representante Legal)	CUMPLE (Aporta certificado de Cumplimiento de condiciones técnicas suscrito por la Representante Legal)	CUMPLE (Aporta certificado de Cumplimiento de condiciones técnicas suscrito por la Representante Legal)	CUMPLE (Aporta certificado de Cumplimiento de condiciones técnicas suscrito por la Representante Legal)	CUMPLE (Aporta certificado de Cumplimiento de condiciones técnicas suscrito por la Representante Legal)

1. La propuesta **LYN INGENIERIA SAS**., **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.

2. La propuesta **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS**., **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.

3. La propuesta **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.

4. La propuesta **AM INGENIERIA SAS**., **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.

5. La propuesta **MAZU SAS., CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.

6. La propuesta **SIS GLOBAL SAS., CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.

REQUISITO DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DE LA FIRMA	LYN INGENIERIA SAS	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	AM INGENIERIA SAS	MAZU SAS	SIS GLOBAL SAS
A. EXPERIENCIA GENERAL: Se tendrá como experiencia general mínima habilitante quien tenga experiencia en la prestación del servicio a contratarse de mínimo siete (07) años anteriores a la apertura del presente proceso de selección, debidamente confrontada con el certificado de existencia y representación legal.	**NO CUMPLE** (Presenta Experiencia General inferior a 7 años, confrontada con CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA, expedida el día 28/03/2023, el proponente cuenta con objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal el siguiente: *La distribución, comercialización, servicios de todo lo relacionado con la parte eléctrica como equipos, aparatos y suministro de materiales, como también trabajará en la construcción, consultoría, e interventoría, diseño, estudios técnicos, mantenimiento, suministro de materiales para obras civiles en las ingenierías eléctrica, electrónica.*, etc., **Se observa que no tiene en su objeto social**	**NO CUMPLE** (Presenta Experiencia General inferior a 7 años, confrontada con CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES, expedida el día 13/04/2023, el proponente cuenta con objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal el siguiente: ***como son: A) diseño mecánico y estructural. B) mantenimiento industrial***, etc., **CONSTITUIDA DESDE 2022**).	**NO CUMPLE** (Presenta Experiencia General inferior a 7 años, confrontada con CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA, expedida el día 24/04/2023, el proponente cuenta con objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal el siguiente: *a) Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo industrial y servicios de automatización de procesos industriales. b) Mantenimiento, reparación, suministro e*	CUMPLE (Presenta Experiencia General superior a 7 años, confrontada con CAMARA DE COMERCIO DE CAUCA, expedida el día 21/03/2023, el proponente cuenta con objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal el siguiente: ***planeación y ejecución del mantenimiento preventivo y Correctivo de De aire acondicionado central, sistemas de aire acondicionado Split sistema de Aire acondicionado tipo no***	**NO CUMPLE** (Presenta Experiencia General inferior a 7 años, confrontada con CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA, expedida el día 24/04/2023, el proponente cuenta con objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal ***el siguiente mantenimiento reparación y suministro de equipos de refrigeración***., etc., **CONSTITUIDA DESDE 2020**).	**NO CUMPLE** (Presenta Experiencia General inferior a 7 años, confrontada con CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA, expedida el día 24/04/2023, el proponente cuenta con objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal ***es la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en contratación de personal, la prestación de servicio de limpieza general de interiores de edificios, limpieza de edificios e instalaciones industriales, actividades de paisajismo, y servicio de mantenimiento conexos, aseo y cafetería, administración de propiedad horizontal, suministro de personal para oficios varios.***., etc., **CONSTITUIDA DESDE 2023**).

	mantenimientos en aires acondicionados. CONSTITUIDA DESDE 2018).		*instalación especializada de equipos eléctricos, industriales, tecnológicos, redes y acometidas eléctricas.*, etc., **CONSTITUIDA DESDE 2020**).	***interrupción para áreas*** *y equipos críticos.*, etc., **CONSTITUIDA DESDE 2014**).		
B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se tendrá como experiencia especifica mínima habilitante la acreditación mínima tres (3) contratos celebrados y ejecutados con Entidades Públicas y/o privadas en los últimos 3 años, y cuyos montos de cada uno sean superiores a 27 SMMLV, el objeto esté relacionado o incluya los servicios objeto de la presente contratación. El proponente acreditara la experiencia mediante la presentación de fotocopias legibles y confirmables de contratos terminados y liquidados: • No. del contrato. • Nombre e identificación del contratante. • Dirección, teléfono del contratante. • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de suscripción del contrato. • Plazo del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Estado de ejecución del contrato liquidado. • Número telefónico de la persona de contacto.	**NO CUMPLE** (No Aporta experiencia mínima acreditando las certificaciones de contratos)	**NO CUMPLE** (Aporta solo 1 certificación de contrato, así: * **CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO SENA REGIONAL HUILA**: Contrato: **CO1.PCCNTR.4303785**. Fecha: **09/12/2022 al 23/12/2022**, valor: **$9.507.260**. **NO CUMPLE INFERIOR A 27 SMMLV** * **AUTOMAC S.A.S:** Contrato: **002 del 2021.** Fecha: **01-11-2021 al 30-11-2021**, valor: **$52.500.000.**	**NO CUMPLE** (Aporta solo 2 certificaciones de contratos, así: * **RAMGUA SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S**: Contrato: **CL457**. Fecha 28-11-2022 al 28-04-2023, valor de $40.000.000 * **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP, TERRITORIAL HUILA CAQUETÁ Y BAJO PUTUMAYO**: Contrato **018**. Fecha 05-05-2022 al 20-12-2022, valor de $12.815.120	**CUMPLE (Aporta certificación de 3 contratos, así:** ***CARMABI CONSTRUCCIONES SAS: Contrato: AA020-07. Fecha** 11-05-2020 al 16-11-2021, **valor: $92.340.500** ***CONSTRUOBRAS GIA SAS: Contrato: COG-0108202-01. Fecha:** 08-01-2021 al 10-01-2022, **valor de $56.130.000** * **CONSTRUOBRAS GIA SAS:** Contrato: **COG-12012022-05. Fecha 12-01-2022 al 26-01-2023, valor $68.075.000**	**NO CUMPLE** (No Aporta experiencia mínima acreditando las certificaciones de contratos)	**NO CUMPLE** (Aporta solo 2 certificaciones de contratos, así: * **GRAFICOS URBANOS S.A.S**: Contrato: **G-S-2023-045**. Fecha 15-03-2023 al 14-04-2023, valor de $35.000.000 * **GUSTAVO PAREDES QUINTERO**: Contrato **RL005-2023**. Fecha 23-03-2023 al 27-04-2023, valor de $38.500.000
C. PERFIL REQUERIDO: El proponente debe acreditar con la propuesta que cuenta con el personal mínimo requerido, con el perfil y experiencia como se describe:	**NO CUMPLE** (No Aporta personal mínimo requerido para el proceso de selección.	**NO CUMPLE** (Aporta personal mínimo requerido para el proceso de selección, así:	**NO CUMPLE** (No Aporta personal mínimo requerido para el proceso de selección.	CUMPLE (Aporta personal mínimo requerido para el proceso de selección, así:	**NO CUMPLE** (No Aporta personal mínimo requerido para el proceso de selección.	**NO CUMPLE** (No Aporta personal mínimo requerido para el proceso de selección.

PERFIL PROFESIONAL Ingeniero electricista y/o afines o Ingeniero Electromecánico y Tarjeta Profesional Vigente. EXPERIENCIA GENERAL 07 años de experiencia general como profesionales contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECIFICA 05 años de experiencia en mantenimiento de aires acondicionados o similares al objeto contractual. Certificado en sistema de gestión y seguridad y salud en el Trabajo Certificado en RETIE Certificado en Alturas PERFIL Tecnólogo en Electricidad Industrial y/o afines o Técnico en Mantenimiento y Refrigeración y Matricula Vigente. EXPERIENCIA GENERAL 05 años de experiencia como tecnólogos contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula EXPERIENCIA ESPECIFICA 05 años de experiencia en mantenimiento de aires acondicionados o similares al objeto contractual. Certificado en RETIE Curso de Reentrenamiento de Trabajo en Alturas.		JUAN FELIPE GIRALDA ÁLZATE, Tecnólogo en Atención Prehospitalaria **PERFIL NO REQUERIDO NO SE EVALUA** **NO CUMPLE** Técnico electricista con Matrícula No. 75101623-49732 A1, expedida por el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas del el día 02 de octubre de 2018. **PERFIL NO REQUERIDO** **NO CUMPLE** Aporta experiencia general inferior a 07 años a partir de la matrícula del octubre del 2018. **NO CUMPLE**, No Aporta experiencia especifica en mantenimientos de aires acondicionados de la empresa LOZADA Y LOZADA, Fecha 15/02/2006 al 25/01/2011. **NO CUMPLE**, No Aporta Certificado en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Aporta Certificado de Trabajo en Alturas Básico Operativo del SENA, intensidad horaria de 08 horas, fecha		Adolfo Fuentes Guevara, Ingeniero electricista con Matrícula No. VL205-45399, expedida por el Consejo Profesional Seccional de VALLE mediante resolución No. VL-53 de 2005 el día 16 de septiembre de 2005. Aporta experiencia general superior a 07 años a partir de la matrícula del 2005. Aporta experiencia especifica en mantenimientos aires acondicionados, mediante certificado de la empresa ALTERNATIVAS ELECTRICAS Y CIVILES (AE&C) S.A.S, Fecha 04/03/2015 al 14/06/2022. Aporta Certificado en Sistema Integrado de Gestión – HSEQ ISO 9001:2015 – ISO 14001:205 – ISO 45001:2018 de la empresa NEGPRO, con una intensidad de más de 120 horas, Fecha 13 julio de 2018. Aporta Certificado de Auditor Interno de Sistema		

		11 de febrero de 2020. ELIO RAFAEL GONZÁLEZ PAREDES, Tecnólogo En Mantenimiento Electrónico E Instrumental Industrial, **NO APORTA MATRICULA PARA EXPERIENCIA GENERAL.** **NO CUMPLE**, No Aporta experiencia especifica en mantenimientos aires acondicionados. **NO CUMPLE**, No Aporta Certificado en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. **NO CUMPLE**, No Aporta Certificado de Curso Reentrenamiento Nivel Avanzado Trabajo Seguro en Alturas.		Integrado de Gestión ISO 9001:2015 – ISO 14001:205 – ISO 45001:2018 de la empresa NEGPRO, Fecha 13 de julio de 2018 con una intensidad de más de 40 horas. Aporta Certificado en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, una intensidad de 120 horas, empresa NEGPRO, Fecha 08 de octubre de 2021. Aporta Certificado de Curso Básico Administrativo Trabajo Seguro en Alturas del SENA, intensidad horaria de 10, fecha 09 de junio de 2010. Daniel Quintero Burbano, Tecnólogo en Electricidad Industrial, con Matrícula No. CPNTEL16828-1061782509, del consejo profesional Nacional de Tecnólogo en Electricidad Electromecánica, Electrónica y Afines, fecha de expedición 30/12/2017. No Aporta experiencia general		

				confrontada con la matricula 2017. Aporta experiencia especifica en mantenimientos aires acondicionados, mediante certificado de la empresa COMERSEG INDUSTRIAL, Fecha 26/02/2018 al 31/03/2023. Aporta Certificado en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, una intensidad de 120 horas, empresa NEGPRO, Fecha 17 de junio de 2022. Aporta Certificado de Curso Reentrenamiento Nivel Avanzado Trabajo Seguro en Alturas del SENA, intensidad horaria de 20, fecha 28 de marzo de 2019		

1. La propuesta **LYN INGENIERIA SAS.,** **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado por INFIVALLE.

2. La propuesta **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS.**, **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado por INFIVALLE.

3. La propuesta **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., NO CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado por INFIVALLE.

4. La propuesta **AM INGENIERIA SAS., CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado por INFIVALLE.

5. La propuesta **MAZU SAS., NO CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado por INFIVALLE.

6. La propuesta **SIS GLOBAL SAS.**, **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado por INFIVALLE.

FACTOR ECONOMICO

EVALUACION ECONOMICA	CRITERIOS	LYN INGENIERIA SAS	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	AM INGENIERIA SAS	MAZU SAS	SIS GLOBAL SAS
Oferta Económica	De, acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes requeridos para el presente proceso se hará exclusivamente en relación con el proponente **con el precio más bajo y que haya cumplido con los requisitos habilitantes.** El criterio de aspecto económico se evaluará a partir de la oferta que presente la propuesta con el valor más bajo y se ubicarán en orden descendente de acuerdo al precio ofertado por cada proponente.	Oferta por valor de $23.670.000	Oferta por valor de $ 24.919.110	Oferta por valor de $ 25.036.800	Oferta por valor de $25.600.000	Oferta por valor de $ 26.590.000	Oferta por valor de $ 26.560.000

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

FACTORES HABILITANTES	LYN INGENIERIA SAS	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	AM INGENIERIA SAS	MAZU SAS	SIS GLOBAL SAS
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

El Comité de Contratación del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca -INFIVALLE, una vez finalizado el trámite de verificación y evaluación de requisitos según lo establecido en las condiciones del Proceso de Mínima Cuantía No. MC-18-2023 sugiere a la Gerencia del Instituto conforme a lo establecido en el parágrafo primero del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, otorgar la posibilidad de subsanar hasta el término de traslado del Informe de Evaluación del Presente proceso, los documentos que no sean necesarios para la asignación de puntaje saber:

1. **LYN INGENIERIA SAS:** Actualizar HV de Persona Jurídica Actualizada – Capacidad Jurídica
Certificado de Composición Accionaria, suscrita por Revisor Fiscal o Contador Público – Capacidad Jurídica
Cámara de Comercio constituida hace 7 años – Experiencia
Certificaciones de Experiencia Mínima Habilitante – Experiencia
Personal Mínimo Habilitante – Experiencia

2. INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES: Actualizar HV de Persona Jurídica Actualizada – Capacidad Jurídica
Certificado de Composición Accionaria, suscrita por Revisor Fiscal o Contador Público – Capacidad Jurídica
Cámara de Comercio constituida hace 7 años – Experiencia
Certificaciones de Experiencia Mínima Habilitante – Experiencia
Personal Mínimo Habilitante – Experiencia

3. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S: Certificado de Composición Accionaria, suscrita por Revisor Fiscal o Contador Público – Capacidad Jurídica
Certificación de Aporte de Pago de Seguridad Social – Capacidad Jurídica
Cámara de Comercio constituida hace 7 años – Experiencia
Certificaciones de Experiencia Mínima Habilitante – Experiencia
Personal Mínimo Habilitante – Experiencia

5. MAZU SAS: Actualizar HV de Persona Jurídica Actualizada – Capacidad Jurídica
Certificado de Composición Accionaria, suscrita por Revisor Fiscal o Contador Público – Capacidad Jurídica
Cámara de Comercio constituida hace 7 años – Experiencia
Certificaciones de Experiencia Mínima Habilitante – Experiencia
Personal Mínimo Habilitante – Experiencia

6. SIS GLOBAL SAS: Certificado de Composición Accionaria, suscrita por Revisor Fiscal o Contador Público – Capacidad Jurídica
Cámara de Comercio constituida hace 7 años – Experiencia
Certificaciones de Experiencia Mínima Habilitante – Experiencia
Personal Mínimo Habilitante – Experiencia

COMPROMISOS

No hubo compromisos

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Concluido el trámite de manera rigurosa y acuciosa de verificación y evaluación de requisitos según lo establecido en las condiciones del Proceso de Mínima Cuantía No. MC-018-2023, por parte del Comité de Contratación se, conforme a lo establecido en la Ley, se solicita subsanar los siguientes documentos:

1. LYN INGENIERIA SAS: Actualizar HV de Persona Jurídica Actualizada – Capacidad Jurídica
Certificado de Composición Accionaria, suscrita por Revisor Fiscal o Contador Público – Capacidad Jurídica
Cámara de Comercio constituida hace 7 años – Experiencia
Certificaciones de Experiencia Mínima Habilitante – Experiencia
Personal Mínimo Habilitante – Experiencia

2. INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES: Actualizar HV de Persona Jurídica Actualizada – Capacidad Jurídica
Certificado de Composición Accionaria, suscrita por Revisor Fiscal o Contador Público – Capacidad Jurídica
Cámara de Comercio constituida hace 7 años – Experiencia
Certificaciones de Experiencia Mínima Habilitante – Experiencia
Personal Mínimo Habilitante – Experiencia

3. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S: Certificado de Composición Accionaria, suscrita por Revisor Fiscal o Contador Público – Capacidad Jurídica
Certificación de Aporte de Pago de Seguridad Social – Capacidad Jurídica
Cámara de Comercio constituida hace 7 años – Experiencia
Certificaciones de Experiencia Mínima Habilitante – Experiencia
Personal Mínimo Habilitante – Experiencia

5. MAZU SAS: Actualizar HV de Persona Jurídica Actualizada – Capacidad Jurídica
Certificado de Composición Accionaria, suscrita por Revisor Fiscal o Contador Público – Capacidad Jurídica
Cámara de Comercio constituida hace 7 años – Experiencia
Certificaciones de Experiencia Mínima Habilitante – Experiencia
Personal Mínimo Habilitante – Experiencia

6. SIS GLOBAL SAS: Certificado de Composición Accionaria, suscrita por Revisor Fiscal o Contador Público – Capacidad Jurídica
Cámara de Comercio constituida hace 7 años – Experiencia

Certificaciones de Experiencia Mínima Habilitante – Experiencia
Personal Mínimo Habilitante – Experiencia

Los cuales deberán ser entregados en el transcurso de 2 horas por el proponente a través de la sección "mensajes" dispuesta en el área de trabajo de la plataforma del SECOP II.

En constancia se firma por:

SANDRA PATRICIA OPSINA VALENCIA SECRETARIA GENERAL	**HOLMER JOSE REYES SOTELO** SUBGERENTE FINANCIERO
GILBERTO RADA RODRIGUEZ SUBGERENTE COMERCIAL	**SHIRLEY GALEANO CASTRO** SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
JOHANNA NUNEZ MEDINA **SECRETARIA TECNICA**	

Anexo: Planilla de Asistencia
Elaboró: Johanna Nuñez Medina – Secretaria Técnica

InfiValle

REGISTRO DE ASISTENCIA

DIA	10	MES	05	AÑO	2023

CONVOCA:	Comité de Contratación				
	Acta Verificación Req. Unidad. DIC-018-2023				
	Sede Gral.	Hora de Inicio	8:30 am	Hora Final	3:00 pm

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Sandra L. Ospina	See. General	
2	Sr Isaías Rodas	Sdg de Cont	
3	Flor Reyes	SG Financ	
4	Johanna Muñoz M	Prof. Univ. Legal	
5	shirley galeano castro	Subgerente administrativa	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			